

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

El secretario del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Lauro Patricio Contento Quizhpe, contra “Take Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, y “Grisan Suministros Domésticos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.216 de 2011, se ha acordado citar a “Take Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, y “Grisan Suministros Domésticos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de abril de 2012, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Take Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, y “Grisan Suministros Domésticos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.643/12)